INFORME ANUAL DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 1999

LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES C.A.

En concordancia con las disposiciones del artículo 3 de la Ley de Compañías y demás disposiciones a fines de la Superintendencia de Compañías cumplo presentar el siguiente informe del comisario de DINAINCA C.A. para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999.

- 1.- El cumplimiento de mis funciones de comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias, y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directores.
- 3.- La correspondencia, los libros de acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas con los libros de contabilidad sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concuerdan con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Fig. LUIS PROCEI.
Reg. 4763



